



FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL ANTIOQUIA

CENTRO NACIONAL TEXTIL-ANTIOQUIA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	5
Código Centro	920610
Fecha Elaboración	30 Diciembre de 2024
Versión	MARZO 2024 - 2,24
ID de Proceso	24366-262739

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.128.407.027	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	alejohiguita@gmail.com	Número de Cuenta:	50300029903
IP/N° de contacto:	1817810	Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2023	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a \$59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a \$188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	5828023/2024	Nº Compromiso SIIF	14024	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CTGI			

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/12/2024	Al	14/12/2024	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 2.083.921
Número de pago	11			Valor Total del Contrato:	\$ 46.739.371
Valor Bruto Pago:			\$ 2.083.921,00	Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 0

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 2.083.921	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 2.300.235	Retencion en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 4.384.156	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.676.440	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

			Diciembre	Noviembre	Base retención en la fuente a título de RENTA		2.676.440,00	TARIFA
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS			-----	7948776061	Base retención en la fuente a título de ICA		0,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC			\$ 1.300.000	\$ 1.786.218	Valor base IVA		0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud			\$ 162.500	\$ 223.300	IVA (Si es RESPONSABLE)		0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión			\$ 208.000	\$ 285.800	Menos Retención en la Fuente		0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional			\$ -	\$ 0	Menos Retencion IVA		0,00	15%
ARL I			\$ 6.800	\$ 9.400	Reteica - 854\$		0,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes			\$ -				-	0,00 0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes			\$ -				-	0,00 0,000%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes			\$ -				-	0,00 0,000%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias			\$ -				-	0,00 0,000%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC			\$ -		Jaime Isaza Cadavid		17.537,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias			\$ -		Otras Retenciones		0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda			\$ -		Otras Retenciones		0,00	0,000%
Dependientes hasta			\$ 438.416		Otras Retenciones		0,00	0,000%
Salud hasta		\$ 753.040	\$ -		Otras Retenciones		0,00	0,000%
Renta Exenta 25%		\$34.082.904	\$ 892.000				0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.		\$ 9.714.123			Descuentos de embargo (Si tiene)		0,00	
Retención en la Fuente Contingente			\$		VALOR A PAGAR		\$2.066.384,00	

SON: DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se impartió formación profesional integral en las fichas asignadas. 2711701, 2711433, 2742518 y 2915060.

Se evaluaron la presentación y entrega final de los proyectos productivos.

Se procedió satisfactoriamente al proceso de reporte de novedades del desarrollo y ejecución de la formación

Se procedió al reporte de juicios en las competencias técnicas, transversales y de etapa práctica en Sofía plus

Se finalizó con el proceso de verificación del estado de los aprendices a certificar en 2024.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados para la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministrada es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

<p>En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:</p> <p>1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;</p> <p>2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;</p> <p>3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.</p>	<p><u>Autorizo</u> el presente pago.</p> <p>El Supervisor,</p>
	<p>EMERIO CORREA CORREA</p>

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

JEFERSON IVAN ROLDAN DUQUE

SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1128407027
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	YARUMAL	DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 19 #18-17	TELÉFONO: 4417852
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de agencias de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7948776061	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1098330030

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800224808	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 285.800
SUBTOTAL:					1	\$ 285.800
SALUD						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD			1	\$ 223.300
SUBTOTAL:					1	\$ 223.300
RIESGOS PROFESIONALES						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 9.400
SUBTOTAL:					1	\$ 9.400

VALOR SIN MORA:	\$ 518.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 518.500



CERTIFICACIÓN DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Bogotá, 6 de diciembre de 2024

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)

Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	1018257513	NUR CELESTE HIGUITA BAILARÍN	HIJO
-------------	-------------------	-------------------------------------	-------------

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que NINGUNA PERSONA ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

FIRMA

Nombre: ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO
C.C. 1.128.407.027 DE MEDELLÍN



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1018257513

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

54366915

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐	Notaria ☒	Número 24	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código A 4 M
COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN						

Datos del inscrito

HIGUITA	Primer Apellido	BAILARIN	Segundo Apellido
NUR CELESTE			
Nombre(s)			

Año 2013	Mes 01	Día 28	Sexo (en letras) FEMENINO	Grupo sanguíneo O	Factor RH POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)					
COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN					

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

12316306-4

Datos de la madre

BAILARIN BAILARIN LEDYS	Apellidos y nombres completos
CEDULA DE CIUDADANIA 1.038.803.858	Documento de Identificación (Clase y número)
COLOMBIA	Nacionalidad

Datos del padre

HIGUITA OCAMPO ALEJANDRO	Apellidos y nombres completos
CEDULA DE CIUDADANIA 1.128.407.027	Documento de Identificación (Clase y número)
COLOMBIA	Nacionalidad

Datos del declarante

BAILARIN BAILARIN LEDYS	Apellidos y nombres completos
CEDULA DE CIUDADANIA 1.038.803.858	Documento de Identificación (Clase y número)
Ledy's Bailarin B	Firma

Datos primer testigo

	Apellidos y nombres completos
	Documento de Identificación (Clase y número)
	Firma

Datos segundo testigo

	Apellidos y nombres completos
	Documento de Identificación (Clase y número)
	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2014 Mes ENE Día 02	JOHN FREDY GIRALDO LOPEZ
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
[Firma]	JOHN FREDY GIRALDO LOPEZ
	Nombre y firma

LIBRO DE VARIOS TOMO 140, FOLIO N° 38	ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA VEINTICUATRO DE MEDELLIN
JOHN FREDY GIRALDO LOPEZ
NOTARIO (E)

Este Serial es copia Fiel tomada de su Original
Que reposa en El Archivo de esta Notaria.

Solicitado personalmente por: Alfonso
HICARRIA OCAMPO C.C N° 1.128.407.027.

Válida para: GIJES

Artículo 115 del decreto 1260 de Julio 27 de 1970.

Medellín: 13 ENE 2021 de 20





Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	MEDELLIN	FECHA	14/12/2024	REGIONAL	ANTIOQUIA	1.128.407.027

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL REGIONAL ANTIOQUIA

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 5828023 DEL 01/02/2024

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		DUBER ALEXANDER MONSALVE	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		N/A	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		EMERIO CORREA CORREA	
ALMACÉN E INVENTARIOS		JUAN CAMILO URIBE YEPES	 Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		LILIANA MARIA PEREZ MADRID	
CONTABILIDAD		DANY ALONSO USMA ACOSTA	
TESORERIA		LIGIA MARIA GOMEZ GARCIA	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		EMERIO CORREA CORREA	
BIBLIOTECA		JUAN CARLOS GOMEZ GUTIERREZ	
VIATICOS DEL CTGI		DINA SARAY URAN Y FABIO ALONSO GUTIERREZ GOEZ	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		EMERIO CORREA CORREA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1128407027 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 28 de Noviembre de 2024 a las 14:15:02



El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.